



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

8768

Entrada en domicilio 3/2014 sobre procesos contenciosos-administrativos

Por el presente se hace saber: Que en este juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de los de Palma de Mallorca se sigue Procedimiento de Entrada en Domicilio número 3/14 promovido por el Ayuntamiento de Palma contra Bergea Invest, S.L., solicitando autorización de entrada para proceder a la limpieza y saneamiento del solar ubicado en C/ de Sant Lluc nº 22 de Palma, habiéndose acordado mediante resolución de fecha 06.03.14 el tras lado al demandado de dicha solicitud para que en el término de diez días, contados a partir de la siguiente al de la publicación de este edicto, pueda comparecer ante este Juzgado para efectuar las alegaciones que a su derecho convinieren, bajo el apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, si así lo hiciere.

Y para que sirva de notificación al demandado cuyo actual domicilio se desconoce, expido el presente en Palma de Mallorca a cinco de mayo de dos mil catorce.

EL SECRETARIO

